



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 9 de septiembre de 2025

Señores
Comisión Nacional de Valores
Presente

Señores
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.
Presente

Señores
A3 Mercados S.A.
Presente

Ref.: Hecho Relevante. Dividendos.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de Molinos Río de la Plata S.A. (en adelante, la “Sociedad”), a efectos de informarles que, de conformidad con lo dispuesto en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada con fecha 23 de abril de 2025, que consideró el destino de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, en el día de la fecha, el Directorio de la Sociedad resolvió:

- (i) desafectar parcialmente la reserva para futura distribución de utilidades en la suma de \$100.000.000.000 y aplicar dicha suma para el pago de un dividendo en efectivo en favor de los Accionistas de la Sociedad, lo que representa una suma de \$496,4870389302 por acción (equivalente al 49648,7038930298% del capital de la Sociedad);
- (ii) se pongan a disposición de los Accionistas los dividendos mencionados a partir del día 16 de septiembre de 2025, salvo que, si el día señalado resultase o fuese declarado en el futuro inhábil, todo el procedimiento y la fecha reseñada deberá considerarse modificada en consecuencia al día hábil inmediato siguiente;
- (iii) dejar expresamente establecido que las tenencias de acciones de los Accionistas registradas al 11 de septiembre de 2025 serán las únicas tenidas en cuenta a los fines del pago del dividendo indicado; y
- (iv) se proceda al pago del dividendo en efectivo a través de Caja de Valores S.A., mediante los procedimientos establecidos a tal efecto por la referida entidad, previa retención del impuesto a las ganancias y cualquier otro impuesto que pudiera corresponder.

Sin otro particular saludo a Uds. muy atentamente.

Molinos Río de la Plata S.A.

Federico Pasqualetti
Responsable de Relaciones con el Mercado